INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÍMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de octubre de 2025.-

NOTIFICACIÓN

Señores:
Kyo Servis.
Representante Legal: GENARO ANDRES PINEDA ENCISO.
RUC: 2677205-1
Correo Electrónico: genaro78pineda@gmail.com
Dirección: Francisco Martinez e/ San Juan Bautista Nº 507.
Presente.-

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el contenido de la Resolución P. N° 2711/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA TERMINACIÓN DE CONTRATOS CON SALDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES VAF N° 9/2024 Y VAF N° 57/2024", de acuerdo a lo establecido en el Art. 72 lnc. a) de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución P. N° 2711/2025.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi distinguida consideración.-

Atentamente,

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.

Asunto: Notificación
De: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>
Fecha: 3/10/2025, 10:06
Para: genaro78pineda@gmail.com

Se adjunta documentación en formato PDF.-

Víctor Fernández Arrúa, Dir. Gral. de la UOC INDERT

Adjuntos:

nota_terminacion.pdf	238 KB
rp_terminación.pdf	765 KB